

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
SEGPROVIS S.A. SEGURIDAD PRODUCTIVA VISUAL, CELEBRADA EL TREINTA
DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado situado en la Cdla. Paraíso calle Los Almendros 118 intersección 3era, peatonal Naranjos, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía SEGPROVIS S.A. SEGURIDAD PRODUCTIVA VISUAL, los siguientes socios, señores: José Noé Parra Roldan, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a setecientos noventa y nueve votos y , José Andrés Parra Guzmán, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar, pagada en su totalidad con derecho a un voto, y también se encuentra presente Econ. Pedro Lascano Quevedo.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2016.

Segundo Punto: Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2016.

Tercer Punto: Informe de Comisario sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2016.

Al no haber Presidente de la Compañía, se nombra al señor José Andrés Parra Guzmán Presidente Ad Hoc de la Junta.

Actúa en la Presidencia el señor José Andrés Parra Guzmán y en la Secretaría el señor José Noé Parra Roldan, Presidente Ad Hoc y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Presidente ordena a la Secretaría se constante el quórum reglamentario.

El Secretario informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía SEGPROVIS S.A. SEGURIDAD PRODUCTIVA VISUAL.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar los puntos del orden del día, que comprende la aprobación de:

- 1.- Los Estados Financieros y los resultados obtenidos en el período 2016
- 2.- El Informe de la Gerencia
- 3.- El informe del Comisario de la Compañía

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se

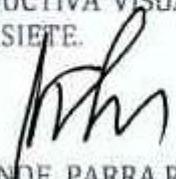
encuentran reflejados en los Estados Financieros, y que fueron entregados con anticipación a los socios de la Junta.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaria, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta, Una vez terminado el segundo punto del día, el señor presidente ordena que por secretaria se entre a tratar el tercer punto del orden del día esto es el Informe del comisario Econ. Pedro Lascano Quevedo, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y Estado de Resultado, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante en una foja útil, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 12H15, con la concurrencia de todas las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, por lo que la firman para constancia de lo actuado por los Socios y demás concurrente junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 12H25. f) PARRA GUZMAN JOSE ANDRES, C.C. 0926219288, Presidente Ad Hoc de la Junta - Accionista; PARRA ROLDAN JOSE NOE, C.C. # 0601373285, Gerente General - Secretario de la Junta - Accionista.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SEGPROVIS S.A. SEGURIDAD PRODUCTIVA VISUAL CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.


JOSE NOE PARRA ROLDAN
C.C. # 0601373285
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA - ACCIONISTA.

Guayaquil, 30 de marzo de 2017